



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Salta, **24** AGO 2022

RESOLUCION FI **Nº. 386**

Expte. Nº 14.199/22

VISTO:

El Acto Académico realizado el pasado 6 de Junio del corriente año con motivo de conmemorarse el "Día de la Ingeniería"; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ingeniería efectuó un reconocimiento público e institucional al Personal de esta Unidad Académica que cumplió 25 y 30 años de servicios ininterrumpidos en el ámbito de la Docencia, la Investigación y el Apoyo Administrativo, haciéndole entrega de medallas;

Que también se entregó bandejas recordatorias al personal que se retiró de la actividad con motivo de haberle sido otorgado el beneficio jubilatorio;

Que los gastos ocasionados por la organización y desarrollo del citado evento ascienden a la suma de \$ 435.350,40 (Pesos Cuatrocientos Treinta y Cinco Mil Trescientos Cincuenta con Cuarenta Centavos) y fueron atendidos con la sub sub unidad Rentas de la Propiedad – Fac. Ing. – Intereses – Recursos Propios;

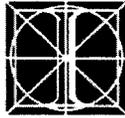
Que los comprobantes obran en el presente expediente, cumpliendo los mismos con las normativas vigentes en materia de facturación;

Que es procedente aprobar los gastos efectuados;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

...//



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos realizados por la suma de \$ 435.350,40 (Pesos CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON CUARENTA CENTAVOS) relacionados con la organización y desarrollo del Acto Académico del DIA DE LA INGENIERIA, llevado a cabo el 06 de junio de 2022 y cuyos comprobantes obran en el presente expediente.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 435.350,40 (Pesos Cuatrocientos Treinta y Cinco Mil Trescientos Cincuenta con Cuarenta Centavos) al presupuesto de esta Facultad, especificadas en los INOP: 153/22 – 175/22 – 179/22 – 180/22 – 181/22 – 185/22 – 186/22 – 189/22 – 196/22 y 201/22 según se detalla a continuación:

INCISO 2			
2-2-1	HILADOS Y TELAS	6.700,00	
2-7-2	PRODUCTOS NO FERROSOS	<u>36.000,00</u>	
	TOTAL INCISO 2		42.700,00
INCISO 3			
3-4-9	OTROS N.E.P.	376.975,00	
3-5-3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPROD.	14.900,00	
3-7-1	PASAJES	<u>775,40</u>	
	TOTAL INCISO 3		<u>392.650,40</u>
	TOTAL GENERAL		435.350,40

Pesos: CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON CUARENTA CENTAVOS.-

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la U.N.Sa. y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCION FI Nº. 386

2022


FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
VIC DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa